

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE FECHA 29/05/2020

Siendo las 19:10 de la noche del día 29 de mayo de 2020 se inició la continuación del cuarto intermedio de fecha 27/05/2020 sesión de consejo de facultad extraordinaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA Puno vía sala virtual a través de la plataforma digital cisco webex organizada por la OTI a cargo del Ing. José Carlos Cucho, la Secretaría Técnica pasó lista, y contando con el quórum reglamentario de 18 miembros presentes se dio inicio, para tratar la siguiente agenda:



1. Aprobación de grado académico de bachiller de Sociología, Comunicación, Turismo y Arte.
2. Aprobación de licencia con goce de haber del Msc. Juan Edmundo Casalino Quiroz
3. Aprobación de contrato de docentes en las plazas desiertas: Antropología y Humanidades.
4. Deliberación de plaza de contrato observado por Consejo Universitario, escuela de Arte.
5. Ratificación de la distribución y consolidado de la carga académica 2020-I.
6. Ratificación de horario de sesiones de aprendizaje modalidad no presencial 2020-I.
7. Ratificación de elección de la directora de Departamento Académico de Turismo
8. Ratificación de cargos internos de la E.P Cs. de la Comunicación Social, Antropología.
9. Aprobación de memoria anual 2019.

1.- El Dr. Paulino Machaca Ari, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, como punto uno de la agenda, pone a consideración de los miembros de consejo los grados académicos de bachiller para su aprobación:

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN SOCIOLOGIA

- 1.- SALAS QUISPE, EDITH MELIZA

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

- 1.- SOLORZANO MAMANI, MARCIAL WALLNER

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN TURISMO

- | | |
|----------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. CHOQUE PAURO, PATRICIA ENMA. | RAMOS BELLIDO, YAMELY MARIMAR |
| 2. ISIDRO PERCCA, BLANCA GUEDELINA. | PAUCAR TURPO, ISAURA |
| 3. CHARCA QUISPE, DELIA. | CANAHUA ROJAS, LUZ MERY |
| 4. ANCCO TORRES, ELVIRA. | QUEZADA CHAMBILLA, MAGLY NOELY |
| 5. SAAVEDRA QUISPE, LUIS ALEXANDER. | NAVA PAREDES, ANGELA POULET |
| 6. ORTEGA DIAZ, LAURA GUADALUPE. | INCACUTIPA CHAMBILLA, FELIX ELMER |
| 7. CALSINA CHOQUE, FRANCO ROMARIO. | TIQUE CRUZ, SILVIA |
| 8. SUCASACA SUCASACA, MIRIAM VIRGINIA. | ROSAS BACA, JHOSELYN ESTEFANY LUCIA |
| 9. CCAPAIQUE YANAPA, YESENIA. | CHAVEZ CHOQUE, DANIEL ANDRES |
| 10. LUICHO MAMANI, CECILIA. | ARPITA VILCA, KAREN MAGALY |
| 11. QUISPE PARI, YUSDELY NAYSHIA. | JAHUIRA BALCON, ELVIS RUBEN |
| 12. PEREZ YUJRA, YEMIRA MICHELL. | SUPO QUIÑONEZ, JHON EWARD |
| 13. TICONA CHAMBI, DIANITA. | MAMANI CUNO, ZAIDA ANAIS |
| 14. APAZA QUISPE, EDITH MATILDE. | CUTIPA GARNICA, MIGUEL ANGEL |

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ARTE

- 1.- MACHACA APAZA, ADAD RODRIGO

Los grados académicos de bachiller son aprobados por unanimidad

2.- Respecto al profesor Juan Casalino Quiroz el Decano informa que ha presentado documento solicitando licencia con goce de haber, adjunta certificado psicológico y de salud mental indicando que se acoge a la normatividad COVID 19, pero no precisa la fecha de inicio, desde cuando tampoco está la fecha de término, no dice hasta cuándo, por lo que con oficio de la Facultad se tramitó a la Oficina de Asesoría Jurídica solicitando opinión legal y a la fecha asesoría jurídica no ha emitido ningún informe al respecto debido a su recargada agenda de trabajo no obstante me comunique por teléfono con el jefe de asesoría jurídica y me indica que le hará llegar el documento por escrito por correo electrónico o whatsapp.

César del Carpio opina que se debe esperar la deliberación de asesoría legal de la universidad.



Duverli Incacutipa refiere que se le puede dar licencia por salud por 20 días y que se debe tener clara la situación del docente.

Juan de Dios Cutipa manifiesta que el Decano puede darle licencia por 30 días y que en la escuela de Sociología se le sugirió al docente su retiro debido a problemas mentales y por recomendación del Vicerrectorado Académico se contrate en su lugar a otro docente.

Su caso queda pendiente.



3.- Se aprueba el contrato de docentes en tres plazas orgánicas desiertas por invitación directa de acuerdo a la propuesta del Director de Departamento Académico de Antropología, el mismo que cuenta con informe de la oficina de Planificación y presupuesto

01	RAMOS ESTOFANERO, Zenón	Plaza orgánica	B1	Contrato por Invitación	Diploma de maestría en trámite
02	FLORES VILLASANTE, Henry Jesús	Plaza orgánica	B1	Contrato por Invitación	Diploma de maestría en trámite
03	QUISPE CHALLAPA, Edwin Felipe	Plaza orgánica	B2	Contrato por Invitación	Estudios concluidos

Asimismo se aprueba contrato de docentes en nueve plazas orgánicas desiertas según la propuesta del Director de departamento académico de Humanidades, todos según los criterios establecidos por Consejo Universitario.

ÁREA DE LINGÜÍSTICA	MEDINA ARIAS, Erika Grecia	Plaza orgánica	B1	Contrato por Invitación	Magister
	BERNAL SAIRE, Laura	Plaza orgánica	B1	Contrato por Invitación	Estudios Concluidos de Maestría
	CALISAYA NINA, Yovana	Plaza orgánica	B1	Contrato por Invitación	Estudios Concluidos de Maestría
ÁREA DE PSICOLOGÍA	MAMANI BENITO, Oscar Javier	Plaza orgánica	B1	Contrato por Invitación	Magister
	TASSON RUIZ, Walter Guillermo	Plaza orgánica	B1	Contrato por Invitación	Estudios concluidos de Maestría
	GARCIA ANCO, Hilda Mariela	Plaza orgánica	B1	Contrato por Invitación	Estudios concluidos de Maestría
	GUTIERREZ SUCASACA, Neyda Maribel	Plaza orgánica	B1	Contrato por Invitación	Estudios concluidos de Maestría
ÁREA DE HISTORIA	PEREZ ANCCO, Wilver	Plaza orgánica	B1	Contrato por Invitación	Estudios concluidos de maestría



POR REEMPLAZO DE CESE DE JULIO ASPIAZU BRUNA

09	PACHARI CENTENO, Larry Steve	Plaza orgánica	B1	Contrato por Invitación	Estudios concluidos de maestría
----	------------------------------	----------------	----	-------------------------	---------------------------------

4.- Respecto al profesor Luis Condori Chuchi, el Decano informa que su contrato de docente fue observado por consejo universitario por presunta doble percepción, Secretaria General a devuelto el expediente a la Facultad, y por oficio se tramita a la oficina de Asesoría jurídica para opinión legal; sin embargo hasta ahora no llegó el informe respectivo y haciendo llamada por vía teléfono el asesor legal dijo que se remitirá el documento con opinión favorable para adjudicación.

Guillermo Cutipa explica que los médicos y abogados pueden trabajar en dos instituciones del estado pero a tiempo parcial y no conoce el caso de otros profesionales.

Cesar del Carpio pide en cuanto llegue la respuesta, que se le comunique a la escuela de Arte a fin de no perjudicar a los estudiantes.

5.- Se aprobó la carga académica 2020-I de las E.P de Ciencias de la Comunicación Social y de la Escuela de Arte. Las demás escuelas profesionales todavía no han remitido el documento.

6.- Respecto a los horarios de sesiones de aprendizaje se está a la espera de la nueva directiva académica no presencial por lo que pasa al siguiente Consejo de Facultad.

7.- Se aprueba prorrogar en el cargo a la Directora de departamento Académico de la E.P de Turismo en el marco del estado de emergencia sanitaria.

8.- Se aprueban los cargos internos de la E.P de Ciencias de la Comunicación Social y Antropología de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Coordinación de investigación: Dr. Javier Mamani Gamarra.
- ✓ Coordinación de tutoría: Dra. Licely Peñarrieta Bedoya.
- ✓ Coordinación de laboratorios: Dr. Luiggi Rodríguez Rocha.
- ✓ Coordinación de responsabilidad social: M.Sc Percy Gómez Baylón.
- ✓ Coordinación de prácticas pre profesionales: Dra Yudy Yucra Mamani.
- ✓ Presidente comité de calidad y acreditación: Dr. Eland Vera Vera.

Cargos internos de Antropología:

- ✓ Coordinación de investigación: Mg. Willver Coasaca Nuñez.
- ✓ Coordinación de tutoría: Msc. Abel Edmundo de la Vega Machicao.
- ✓ Coordinación de laboratorios: Msc. Roberto Guillermo Ramos Castillo.
- ✓ Coordinación de responsabilidad social: Dr. Javier Santos Puma Llanqui.
- ✓ Coordinación de prácticas pre profesionales: Dr. Héctor Luciano Velásquez Sagua.

Coordinadores de Laboratorios:

- ✓ Laboratorio de criminalística y peritaje: Dimas Ccori Valdivia.
- ✓ Laboratorio de etnología y lenguas originarias: Duverli Joao Incacutipa Limachi.
- ✓ Laboratorio de Antropología virtual: Fredy Rubén Reyes Apaza.
- ✓ Museo : Abel Edmundo de la Vega Machicao.

Respecto a Comité de calidad y acreditación de Ciencias de la Comunicación Social:

César del Carpio observa que el Dr. Javier Apaza Quispe se encuentra de año sabático.

Guillermo Cutipa respecto a los cargos de Antropología manifiesta que el profesor debe asumir un solo cargo, no dos o más responsabilidades y la entrega o transferencia debe ser con documentos.

Duverly observa responsable de segunda especialidad Dimas Ccori

9.- Se aprobó la memoria anual 2019 de las E.P de Arte, Ciencias de la Comunicación Social y 2da especialidad de Antropología

El Decano pide cinco minutos para revisar su correo respecto a los casos del profesor Casalino y el profesor de Arte observado, luego de los cual manifiesta que no existe respuesta.

Benjamín Velasco pide que se trate un documento de la E.P Arte respecto a tres informes de estudiantes que tienen problemas con la currícula según informe del Vicerrectorado Académico, se aprueba el pedido de los estudiantes conforme a los informes de la dirección general Académica.

Finalmente el Decano informa que ha llegado un documento de Recursos Humanos solicitando informe de labor realizada de los docentes nombres para justificación de pagos de 20 de marzo a 29 de mayo, el mismo que se les enviará a los directores de departamento académico para su atención.

No habiendo más puntos que tratar se da por concluido el Consejo de Facultad siendo las 20:22 pm



Handwritten signatures of the faculty council members, including names like Cutipa, Velasco, and others.